ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

CPS No	020-2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	MAURICIO ARDILA
C.C. / NIT.	No. CC. 80.133.382 de Bogotá D.C.
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – SANTA HELENA A.A.A. S.A. E.S.P.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	03 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	26 DE DICIEMBRE DE 2025
LUGAR Y FECHA DEL ACTA DE INICIO	Santa Helena del Opón, 03 DE JULIO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EMPRESA SANTA HELENA A.A.A S.A. - E.S.P., COMO FONTANERO Y OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL CENTRO POBLADO DE CACHIPAY – DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN - SANTANDER."
ANTICIPO %	NO
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($12.720.000.oo).
ADICIONAL EN VALOR	N/A
DURACIÓN DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y CUATRO (174) DÍAS
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
ASISTENTES:	**HENRY MATEUS FLÓREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.668.918 de la Paz - Santander como GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL autorizado para celebrar contratos y como ordenador del gasto de la entidad según lo establece la Junta Directiva, el manual de funciones específico de la entidad y de los estatutos de la empresa; y quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará LA EMPRESA, y por otro lado **MAURICIO ARDILA** identificado con cédula de ciudadanía CC. 80.133.382 de Bogotá D.C, en calidad de contratista.

DESARROLLO: Recibo a satisfacción la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 020-2025, cuyo objeto se encuentra enmarcado en el **"PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EMPRESA SANTA HELENA A.A.A S.A. - E.S.P., COMO FONTANERO Y OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL CENTRO POBLADO DE CACHIPAY – DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN - SANTANDER.".** ya que el Contratista realizó la ejecución total de las obligaciones específicas establecidas en la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios personales durante el periodo comprendido del 03 de JULIO al 26 de DICIEMBRE de 2025. El contratista ejecutó el objeto contractual con total independencia

y autonomía y realizó a cabalidad las actividades en los términos acordados y de acuerdo con las fichas técnicas contratadas. Se procede a realizar un balance financiero del contrato, así:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	VALOR
VALOR TOTAL DE CONTRATO		$12.720.000
Valor acta Anticipo	$0	
Valor acta parcial 001	$ 2.046.000	
Valor acta parcial 002	$ 2.193.000	
Valor acta parcial 003	$ 2.193.000	
Valor acta parcial 004	$ 2.193.000	
Valor acta parcial 005	$ 2.193.000	
Valor acta Final	$ 1.902.000	
Valor Adicional No.01	$0.0	
Valor no ejecutado	$0.0	
Valor Pendientes por ejecutar	$0.0	
SUMAS IGUALES	$12.720.000	$12.720.000

CONSIDERACIONES FINALES

El supervisor del contrato hace constar que **MAURICIO ARDILA identificado con cédula de ciudadanía CC. 80.133.382 de Bogotá D.C**, ejecutó de acuerdo con lo solicitado por la entidad las actividades de la CPS-020-2025 a entera satisfacción de SANTA HELENA A.A.A. S.A. E.S.P., que prestó los servicios de acuerdo con el alcance del contrato y las obligaciones contraídas con la empresa.

Así mismo, se deja constancia de que **el respectivo pago se realizará una vez el contratista haga entrega completa y conforme de los documentos e informes soporte de la cuenta de cobro**, entre los cuales se encuentran, entre otros, la cuenta de cobro, el informe de actividades y los demás documentos que resulten exigibles de acuerdo con la normatividad vigente y las disposiciones contractuales.

El recibo del cumplimiento del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

HENRY MATEUS FLOREZ
Gerente y Representante Legal
SANTA HELENA A.A.A. S.A. E.S.P.

Mauricio Ardila
MAURICIO ARDILA
CC. 80.133.382 de Bogotá D.C
Contratista